

ANTE LA SITUACIÓN QUE SE ENFRENTA POR EL COVID-19 A LAS EMPRESAS RECOMENDAMOS:

1.  Utilizar las opciones de videoconferencia o teleconferencia.

2.  Evitar reuniones con personas externas a la empresa durante el período decretado.

3.  Tener protocolos de limpieza de las áreas de trabajo de al menos 2 veces diarias.

4.  Deshabilitar accesos biométricos.

5.  Dar opción de trabajo a distancia o descanso a:

- a. Personas de 70 años en adelante
- b. Personas con enfermedades crónicas respiratorias, cardiovasculares, diabetes, etc...
- c. Mujeres embarazadas.
- d. Personas que hayan regresado del extranjero o que tengan un conviviente en esas circunstancias.
- e. Mujeres que tengan dificultades para cuidado de sus hijos por suspensión de actividades escolares.

6.  Utilizar cubiertos, platos y vasos desechables en las cafeterías.

7.  Restringir viajes corporativos.

8.  No tener reuniones innecesarias.


9.  Utilizar saludos sin contacto físico. No dar la mano, abrazar ni dar beso.

10.  Sugerir a colaboradores llevar comida de casa.

11.  Organizar grupos para dividir las horas libres y la hora de la comida para evitar altas concentraciones.

12.  Solicitar a colaboradores que se evite contacto de las boquillas de pачones con los dispensadores de agua o café.

13.  Para aquellos chorros o lavamanos manuales, usar un papel desechable para abrir o cerrar la llave.

14.  Que los colaboradores laven sus manos con agua y jabón o usen desinfectante de alcohol constantemente.

#JuntosSaldremosAdelante
GUATEMALA, 17 DE MARZO DE 2020